ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO COMPETITIVO RÉGIMEN ESPECIAL MODALIDAD ESAL N° 003 DE 2023

"AUNAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE UN PROGRAMA COMPLEMENTARIO ATENCIÓN PSICOSOCIAL E INTEGRAL A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES"

A los dieciochos (18) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en la oficina de contratación del Municipio de SAPUYES (N), **LUIS CARLOS ORTEGA AZAIN**, secretaria de gobierno, **ING. OLGA LUCIA URBANO**, Secretaria de planeación y **CARLOS FIGUEROA**, Asesor de oficina de Contratación con el fin de evaluar y calificar el proceso INVITACIÓN PÚBLICA RÉGIMEN ESPECIAL MODALIDAD ESAL N° **RE-003-2023**, cuyo objeto es: **"AUNAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE UN PROGRAMA COMPLEMENTARIO ATENCIÓN PSICOSOCIAL E INTEGRAL A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES"**

DATOS DE LA PROPUESTA:

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE: FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ANGELY LISETH SINSAJOA JOJOA
IDENTIFICACIÓN: 901.547.030 – 8

Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de orden legal y requisitos habilitantes, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES		
DOCUMENTO	**PROPONENTE:** FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL	
REQUISITOS	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la oferta	SI	-
Cédula de ciudadanía	SI	-
Certificado de existencia y representación legal	SI	-
Entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	SI	-
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar	SI	-
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	SI	-
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI	SI	-
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin	SI	

Ánimo de Lucro		
Certificado de antecedentes Judicial	SI	-
Libreta Militar	NO APLICA	-
Registro Único Tributario	SI	-
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP	SI	-
Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas	SI	
Certificación de ausencia de multas y sanciones	SI	-
Certificación de estar a paz y salvo con el operario público	SI	-
REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL):	SI	-
EXPERIENCIA GENERAL: El Objeto de la ESAL debe permitir la ejecución del presente contrato, guardando relación con las actividades necesarias para su desarrollo. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El proponente deberá aportar por lo menos dos (2) contratos con distintas entidades públicas o privadas en contratos o convenios orientados a la atención del adulto mayor. La sumatoria de los contratos o convenios presentados será igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV.	SI	**FECHA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MERCANTIL:** 02/12/2021 **EXPERIENCIA GENERAL: SI CUMPLE** **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** **Contratos aportados:** 2 **Contrato N° 1:** RE 003-2022 **OBJETO**: FORTALECIMIENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE ENTRE LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, EN EL MUNICIPIO DE SANDONÁ DURANTE EL AÑO 2022. Valor contrato: $ 275.86 SMLMV **Contrato N°: 2** RE 002 DE 2022 **OBJETO:** CONVENIO DE ASOCIACIÓN ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE ENTRE LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN

		PROGRAMA DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD FÍSICA MENTAL, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN GÉNOVA. Valor del contrato: $ 322.56
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Índice de Liquidez: Mayor o igual a 15 o indeterminado.	SI	635.2
Endeudamiento: Menor o igual a 0.10	SI	**0**
Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 20 o indeterminado	SI	**44.3**
Capital de trabajo: Mayor o igual al presupuesto oficial.	SI	$ 635.277.266
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL **Rentabilidad sobre patrimonio: (Utilidad o pérdida Operacional / Patrimonio):** Igual o superior a 0.2 **Rentabilidad sobre activos: (Utilidad Operacional / Activo Total):** Igual o superior a 0.2	SI	**Rentabilidad sobre patrimonio: 0.3** **Rentabilidad sobre activo: 0.2**

CONCLUSIÓN

El comité encargado de la evaluación de las propuestas, encuentra que la propuesta presentada por el ingeniero **FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL,** CUMPLE.

Ponderación de la Oferta

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA ADICIONAL	19,75
B. APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL	15
C. CONDICIONES DEL PERSONAL	10
D. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	5
E. CRITERIO DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.125
F. CRITERIO DIFERENCIAL MIPYME	0.125
TOTAL, PUNTOS POSIBLES	50

A. EXPERIENCIA ADICIONAL

CONCEPTO	CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	El contrato aportado por la ESAL es superior al 100% del PO.	19,75 PUNTOS

B. APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL

CONCEPTO	CRITERIO	PUNTAJE
APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL	Cuando el proponente ofrezca bienes se debe proporcionar para el cumplimiento de las actividades derivadas del proyecto las cuales están discriminadas en el presupuesto, a través de comerciantes dentro del municipio de SAPUYES, lo manifestará mediante documento anexo a la propuesta, adjuntando además las certificaciones de representación legal de los negocios locales a los cuales realizara la ESAL la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento del objeto contractual. En este caso el puntaje asignado corresponde a quince (15) puntos, de lo contrario será cero (0) puntos	0 PUNTOS

D. CONDICIONES DEL PERSONAL (10 PUNTOS)

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	PUNTAJE
Nutricionista	**Formación:** Nutricionista Dietista **Experiencia:** mínima de dos (2) años contados a partir de la terminación del pénsum académico. De igual manera deberá acreditar como mínimo la participación en la ejecución de dos (2) proyectos destinados a población vulnerable.	4 PUNTOS
Fisioterapeuta	**Formación:** Fisioterapeuta **Experiencia:** mínima de dos (2) años contados a partir de la terminación del pénsum académico. De igual manera deberá acreditar como mínimo la participación en la ejecución de dos (2) proyectos destinados a población vulnerable.	3 PUNTOS
Contador público	**Formación:** Contador público con formación avanzada a grado de especialización. **Experiencia:** mínima de dos (2) años contados a partir de la terminación del pénsum académico. De igual manera deberá acreditar como mínimo la participación en la ejecución de dos (2)	3 PUNTOS

	proyectos destinados a población vulnerable.	

C. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (5 PUNTOS)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional	CUMPLE	5

D. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (0.125)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Emprendimiento y empresa de mujeres	CUMPLE	0.125

E. MIPYMES (0.125)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Mipymes	CUMPLE	0.125

PUNTAJE TOTAL

PROPUESTA	PUNTAJE
FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL	**35**

En constancia se firma por quienes intervienen.

LUIS CARLOS ORTEGA AZAIN Secretaria de Gobierno	**OLGA LUCIA URBANO** Secretaria de planeación
CARLOS FIGUEROA Asesor de oficina de Contratación	